



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

CÓDIGO: OCI - 240

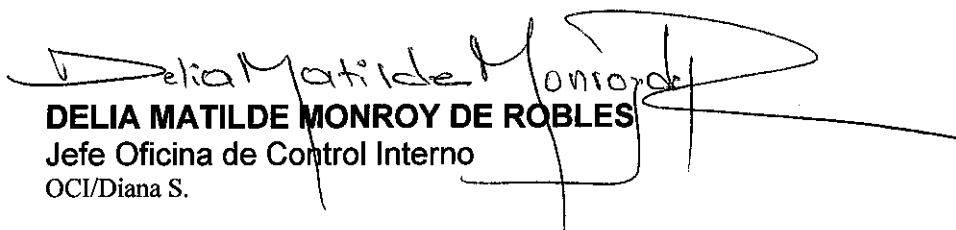
FECHA: 28 de septiembre de 2016

PARA: **MAURICIO BAUTISTA BALLE**
Vicerrector Académico

Cordial Saludo Profesor Bautista:

En cumplimiento del rol de seguimiento que tiene la Oficina de Control Interno, de manera atenta me permito enviar el informe de seguimiento realizado al avance del proceso de Acreditación Institucional correspondiente a la vigencia 2016

Cordialmente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno
OCI/Diana S.

Cc. Doctora Andrea Yazmin Manrique – Coordinadora Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad.

Anexo: 02 Folios

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 28-09-2016 10:45:28
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE9461 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:124 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/MONROY DE ROBLE
Destino: RECTORIA/A TEHORTUA CRUZ ADOLFO LEON
Asunto: INFORME SEGUIMIENTO AVANCE ACREDITACION INSTITUCIO
Obs.:

**OFICINA CONTROL INTERNO
 INFORME SEGUIMIENTO AVANCE DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
 VIGENCIA 2016**

En atención al seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al estado del proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, con corte a 30 de Agosto, correspondiente a la vigencia 2016, se solicitó reporte de avance del proceso al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, de su verificación se deriva lo siguiente:

1. ESTADO CRONOGRAMA GENERAL ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESTADO FASES ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		
Fase	Estado	Observaciones
1. Condiciones Iniciales	Finalizada	La elaboración del documento de condiciones iniciales para la acreditación se llevó a cabo en los meses de marzo y abril de 2013 por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y el 14 de mayo de 2013 se radicó ante el CNA.
2. Autoevaluación	Finalizada	El 19 de mayo de 2015 se hizo entrega formal de los documentos resultantes del proceso de autoevaluación institucional ante el CNA.
3. Evaluación externa Visita Pares académicos verificación de condiciones iniciales	Finalizada	El 08 de octubre de 2013 se realizó la visita de los Pares Académicos con el objetivo de verificar el documento de condiciones iniciales El 21 de Noviembre de 2013 se recibió por parte del CNA informe detallado de la visita, donde concluyen que: <i>"la Universidad Pedagógica Nacional – UPN, puede iniciar proceso conducente a la acreditación institucional"</i> , además de resaltar algunas fortalezas identificadas y sugerir campos de mejora.
Visita Pares académicos autoevaluación para la acreditación institucional	Finalizada	Los días 08, 09 y 10 de Octubre de 2015, se efectuó la visita de Pares Académicos donde se realizó la evaluación externa con fines de acreditación institucional de la UPN. El 11 de Diciembre de 2015 el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, envió a la Universidad el informe producto de esta evaluación externa. El 14 de Enero de 2016, la universidad en cabeza del Rector, envió al CNA, mediante memorando 2016EE6, los comentarios al informe de Pares Académicos.
4. Socialización	En proceso	Esta actividad se desarrolla permanentemente durante todo el proceso y se ha logrado visualizar a través de mesas de trabajo, publicaciones en la página web y notas comunicantes, entre otros medios.

9

2. ACCIONES ADELANTADAS DURANTE VIGENCIA 2016

De acuerdo a lo aportado por el Grupo Interno de trabajo, en lo referente al avance del proceso de acreditación institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, se evidenciaron las siguientes acciones realizadas durante el 2016.

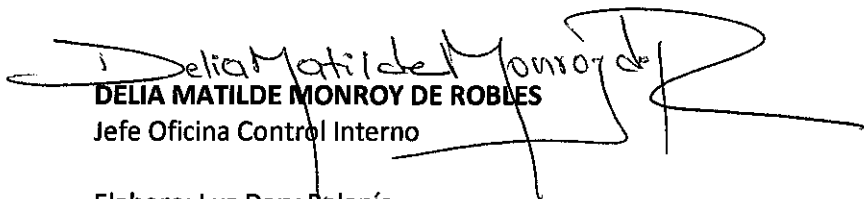
Acciones Acreditación Institucional 2016		
Actividades	Fecha	Descripción
Comentarios del Rector al informe de evaluación externa	14 de Enero de 2016	<p>El 14 de Enero de 2016 la Rectoría remitió al Consejo Nacional de Acreditación mediante oficio 2016EE6, los comentarios al informe de evaluación externa y a los cuadros maestros, enviados por el CNA en Diciembre de 2015.</p> <p>En respuesta a la solicitud realizada por el CNA mediante correo el 30 de marzo de 2016, el GITAC consolidó y remitió información actualizada de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N°. de estudiantes por nivel de formación • Resultados saber pro • Relación de la producción académica y científica discriminada por tipo de vinculación de los profesores por año. • Categorización de los profesores • Listado de las revistas indexadas en Colciencias • Periodos y tipos de contratación de los profesores • Clasificación de los profesores • Clasificación de los profesores investigadores en Colciencias.
Preparación visita "Ruta de la Calidad"	07 de Julio de 2016	<p>Previa a la visita de la "Ruta de la Calidad", El 07 de Julio de 2016, el GITAC lideró y organizó una charla dirigida a los estudiantes con el propósito de socializar el proceso de autoevaluación de la Universidad. La convocatoria se hizo para estudiantes monitores de investigación y académicos. Como soporte el área aportó listado de control de asistencia.</p>
Visita Ruta de la Calidad	08 de Julio de 2016	<p>El 08 de Julio de 2016, el Ministerio de Educación Nacional realizó una visita de seguimiento denominada "Ruta de la Calidad", para identificar las características fundamentales del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Universidad.</p>
Obtención Acreditación en Alta Calidad.	17 de Agosto de 2016	<p>Mediante Resolución 16715 del 17 de Agosto de 2016, se otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la acreditación institucional de alta calidad por el término de 4 años.</p>

CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2016 se concluyó con éxito el proceso de Acreditación Institucional en la Universidad Pedagógica Nacional, al obtener este reconocimiento por un periodo de 4 años, lo cual demuestra los altos niveles de calidad desde el punto de vista académico.

Es necesario que la Universidad continúe orientando esfuerzos en el mantenimiento de las condiciones de calidad y así evitar la generación de un posible riesgo de pérdida de la acreditación, teniendo en cuenta que éstas serán objeto de seguimiento mediante visitas de inspección y vigilancia, por parte del MEN. Además de lo anterior y en aras de promover el mejoramiento continuo al interior de la Universidad, la autoevaluación debe ser permanente logrando alcanzar los más altos estándares de calidad, y obtener la renovación de la acreditación en el momento requerido.

Firma:



DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: Luz Dary Polanía
Ruth Marcela Fuentes

